ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01	
FECHA	09-07-2026
HORA	16:00 – 17:30

Nº	INTEGRANTES COSOC	CARGO
1	María Soledad Montoya Villarroel	Presidenta
2	Grace Arango Chavarría	Vicepresidenta
3	Ernestina Silva Villegas	Consejera
4	Verónica Pizarro Cruz	Consejera
5	Cristina Pallacán Reyes	Consejera
6	Inés Nicomán Fuentes	Consejera
7	Tania Libertad	Consejera

Nº	CONTRAPARTES SERNAMEG	CARGO
1	Felipe Díaz Rain	Director Nacional (S) SernamEG
2	Karyn Vilches Fariña	Jefa de Gabinete, en representación del Director Nacional Subrogante
3	Camila Betancourt Sáez	Jefa (S) Departamento de Comunicaciones – SernamEG
4	Sandra Hernández Vega	Profesional – Unidad SernamEG

Contenidos

- Presentación del Director Nacional (S) de SernamEG ante el COSOC.
- Presentación de la Directiva del COSOC y de sus consejeras.
- Presentación de la dupla de SernamEG que coordinará las actividades con el COSOC.
- Palabras consejeras.
- Entrega del Informe Preliminar de la Cuenta Pública Participativa.
- Varios.

Desarrollo de la Sesión

Apertura de la sesión y agenda:

Camila Betancourt Sáez dio inicio a la primera asamblea del COSOC 2023-2028 de SernamEG, indicando que la reunión sería grabada y transcrita. Se presentó la tabla de la sesión, la cual incluyó un saludo del Director nacional (s), presentaciones de la directiva y consejeras, la introducción de la dupla de coordinación de SernamEG, un espacio de comentarios para las consejeras, la revisión del informe de cuenta pública y el cierre con una foto oficial.

Bienvenida y compromiso institucional:

Felipe Díaz Rain, Director nacional (S), dio la bienvenida a la instancia, destacando el cumplimiento del quórum y la importancia de retomar las tareas institucionales tras un período complejo de cambios administrativos. La autoridad enfatizó la continuidad de los programas, la normalización de la implementación programática y la voluntad de mantener una vinculación estrecha con la ciudadanía para mejorar la gestión pública.

Presentación y demandas de la presidenta del COSOC:

María Soledad Montoya, presidenta de la Corporación ProMujer Chile, se presentó mencionando que solo 6 de las 11 organizaciones lograban asistir a las sesiones COSOC — y criticó la falta de incidencia real del consejo en las políticas públicas, señalando que los programas actuales, muchos originados en la década de los 90, requieren modernización frente a necesidades actuales como la inteligencia artificial y la violencia rural.

Durante su intervención, la presidenta presentó un análisis del funcionamiento anterior, destacando la necesidad de avanzar desde un cumplimiento procedimental hacia una participación con mayor incidencia en políticas públicas. Para ello, propuso establecer indicadores de medición de incidencia, fortalecer el seguimiento de acuerdos, potenciar la vinculación con Direcciones Regionales, crear comisiones temáticas permanentes y avanzar a un modelo de gobernanza colaborativa. Asimismo, identificó como desafíos estructurales la suspensión de reuniones por falta de quórum, la limitada sistematización de la información y la necesidad de mejorar la comunicación entre consejeras.

Propuesta de coordinación presencial:

Se discutió la necesidad de realizar una actividad presencial para fortalecer el trabajo del consejo. La región de Los Ríos ofreció sus instalaciones para albergar este encuentro. Felipe Díaz Rain, Director nacional (s) reconoció las limitaciones burocráticas y presupuestarias, pero manifestó disposición para buscar caminos que permitan esta vinculación efectiva, tomando nota de las inquietudes planteadas para mejorar la gestión.

Presentación de consejeras y planteamiento de gobernanza:

Grace Arango Chavarría (Migrantes en Los Ríos) y Verónica Pizarro (Cantantes Líricos Atacama) realizaron sus presentaciones, reafirmando el interés en fortalecer el trabajo del COSOC. Verónica Pizarro presentó una declaración colectiva que abogó por redefinir la participación ciudadana, instando a que este deje de ser un proceso estático centrado en sesiones formales para convertirse en un ejercicio de gobernanza colaborativa que reconozca el trabajo realizado entre sesiones.

Propuesta de revisión reglamentaria:

Como parte de la intervención de Verónica Pizarro, solicitó al Director nacional una revisión reglamentaria que otorgue autonomía al consejo en su deliberación y construcción de propuestas. La propuesta busca fomentar la corresponsabilidad, mejorar la articulación territorial, establecer mecanismos de evaluación periódica y asegurar una respuesta institucional sistemática a las propuestas del COSOC, superando la brecha entre el cumplimiento procedimental y la incidencia real en políticas públicas.

Perspectiva de los pueblos originarios:

Cristina Pallacán Reyes, presidenta de la Asociación Indígena Wengamén de la región de Ñuble, enfatizó la necesidad de un trabajo aliado y real entre el servicio y las organizaciones, más allá de la formalidad de las reuniones. Se destacó la importancia de un contacto personal con la autoridad para validar el trabajo no remunerado de las dirigentas y avanzar en la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres indígenas.

Consulta sobre el reglamento y ejes de trabajo:

Inés Nicomán Fuentes, consejera, solicitó aclarar las diferencias entre el reglamento del COSOC de SernamEG y el del Ministerio, además de requerir información sobre los ejes programáticos que se priorizarán en este periodo.

Estructura y comunicación para el cambio social:

Tania Libertad (Agencia Vecina) presentó el enfoque de la organización en comunicación para el cambio social y discapacidad. Solicitó mayores lineamientos, estructura y ajustes razonables, proponiendo además que el COSOC tenga incidencia en la creación de campañas comunicacionales sobre violencia de género para evitar errores históricos de la institución y mejorar la efectividad del mensaje.

Contexto histórico y necesidades de Arica y Parinacota:

Ernestina Silva Villegas, con trayectoria en el COSOC desde el periodo de la Ministra Directora Adriana del Piano, recalcó la importancia de que la institución garantice la participación de las consejeras en todas las actividades nacionales. Se reiteró la urgencia de realizar una reunión presencial en Santiago para definir una agenda de trabajo para los dos años restantes del periodo.

Durante estas intervenciones, se evidenció de forma unánime la necesidad de fortalecer la relación entre SernamEG y la sociedad civil promoviendo un trabajo permanente, con mayor presencia territorial y participación efectiva, en especial de mujeres de pueblos originarios, con discapacidad y organizaciones comunitarias. Como síntesis, se solicitó formalmente contar con mayor claridad respecto del Reglamento del COSOC, los ejes de trabajo del período y una planificación anual de las sesiones

Designación de contrapartes institucionales:

Camila Betancourt Sáez presentó a Karyn Vilches Fariña y Juan Carlos Acevedo Garrido como la dupla institucional de contacto para el COSOC, quienes tienen un compromiso organizar el trabajo sistemático durante el año.

Revisión del informe de cuenta pública:

Camila Betancourt Sáez anunció el envío por correo electrónico del borrador de la cuenta pública 2026 (correspondiente a la gestión 2025). El documento incluye ejecución presupuestaria, gestión interna y avances programáticos, y se estableció como plazo el 20 de julio para que el consejo envíe sus aportes y consultas antes de que el documento sea presentado a la ciudadanía.

Formalización del acuerdo para encuentro presencial:

Soledad Montoya enfatizó que la realización de un encuentro nacional presencial dado que era un acuerdo formal tomado con la dirección anterior y que se encontraba pendiente de ejecución. Karyn Vilches Fariña confirmó la voluntad de llevar a cabo esta instancia, y las integrantes acordaron avanzar hacia la formalización de la solicitud para concretar el encuentro y evitar la desmotivación por la falta de coordinación.

Este tema fue abordado de manera transversal por las consejeras, quienes manifestaron que concretar esta reunión es fundamental para fortalecer el trabajo colaborativo, generar confianza y consolidar una agenda común. En respuesta, representantes de SERNAMEG manifestaron la voluntad institucional de fortalecer el Consejo y avanzar en una planificación sistemática que permita concretar estas instancias.

Fortalecimiento del COSOC:

Corporación ProMujer Chile solicita mayor validación y peso para el COSOC, expresando la necesidad de acciones concretas y "presencialidad" en las reuniones para generar confianza y mejorar la participación de las consejeras. Se enfatiza la importancia de mantener el plan de trabajo acordado, valorando la disposición expresada por la dirección para reconocer y fortalecer la participación del consejo.

Entrega Informe Preliminar Cuenta Pública Participativa SernamEG 2025-26:

Camila Betancourt Sáez informa que se enviará por correo electrónico el borrador de la cuenta pública para revisión, estableciendo como fecha límite para recibir aportes y observaciones el día 20 de julio del año corriente.

Visibilidad del COSOC en la cuenta pública: Ante la consulta de Corporación ProMujer Chile sobre su inclusión en el documento, Camila Betancourt Sáez confirma que el COSOC aparece mencionado en el apartado de participación ciudadana. Se detallan los logros registrados en dicho apartado: la mantención de un funcionamiento activo mediante cuatro asambleas formales autónomas, la renovación de la directiva del COSOC, la gestión de certificados para las consejeras integrantes, una mayor vinculación territorial y la participación/difusión de 12 consultas ciudadanas.

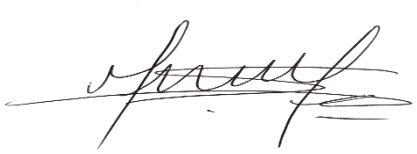
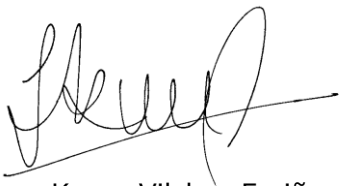
Invitación a la presentación de la cuenta pública: Asociación Wengamen consulta si las consejeras serán invitadas a la cuenta pública para dar visibilidad al consejo, a lo cual Camila Betancourt Sáez responde que el COSOC es un grupo de interés prioritario. Se comunica que recibirán una invitación oficial y que el evento probablemente se llevará a cabo fuera de Santiago, contemplando la región de O'Higgins como posible ubicación.

Desafíos de participación y horarios:

Se discute la baja asistencia de integrantes, mencionando Tania Libertad que existen conflictos para asistir a reuniones en horario laboral debido a la necesidad de mantener múltiples empleos. Corporación ProMujer Chile indica que se abordará la problemática de manera privada para ajustar los horarios y fomentar una mayor participación, especialmente de las consejeras recién integradas.

Cierre de la asamblea:

Corporación ProMujer Chile agradece la asistencia y califica esta primera asamblea del año 2026 como un paso inicial para la construcción de un COSOC fortalecido. Camila Betancourt Sáez finaliza la reunión tras realizar la toma de una fotografía oficial y comunica que Sandra Hernández ha tomado acta, la cual será enviada a las personas participantes para posibles observaciones.

 María Soledad Montoya Villarroel Presidenta COSOC Corporación Promujer Chile	 Karyn Vilches Fariña Jefa de Gabinete SernamEG